



## **BANKIA: ¿Nuestro trabajo perjudica seriamente la salud?**

Hoy se celebra el **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo** y en **ACCAM** queremos aprovechar para hacer algunas reflexiones.

Estos aspectos, que deberían ser de máxima prioridad para la empresa, y su primer objetivo de cara al bienestar de los profesionales, la conciliación y, por tanto, un mejor rendimiento en el trabajo, quedan relegados en favor de una exigencia sin límites que someten a la plantilla a un nivel de exigencia que, en muchas ocasiones, perjudican seriamente la salud.

En la actualidad, a la **elevada presión comercial**, a la que se ha sumado la **formación MIFID** - que está suponiendo un importante desgaste extra para los profesionales -, nos encontramos con que **alguno/as DZ mantienen la convocatoria de dos reuniones semanales por la tarde** que, incluso, coinciden con las Web Conferences; lo que provoca, además de impedirles asistir y restarles tiempo para el estudio y la familia, una dosis extra de ansiedad a su ya de por sí estresada situación.

Y en esta situación, **¿dónde queda la conciliación de la vida personal y profesional?**

Quizás Bankia debería plantearse ayudar a esto/as Zonas poniéndoles un plan de mejora, tutelado por aquello/as que si están sabiendo apoyar y ayudar a sus profesionales, obteniendo además, excelentes resultados.

**La evaluación de riesgos psicosociales** que se ha realizado en Bankia, ha puesto de manifiesto factores a mejorar para minimizar el efecto nocivo de los mismos en la salud, destacando de forma elevada la carga de trabajo (tanto cualitativa como cuantitativamente), la elevada supervisión a la que estamos sometidos, y la existencia de contradicciones en las definiciones de los roles profesionales.

Ahora es el momento de analizar los factores que están llevando a la plantilla a situaciones que, tal como indicamos en el encabezamiento, están perjudicando seriamente la salud. Sin embargo **Bankia**, en lugar de tomar las medidas necesarias, **reacciona despidiendo de forma fulminante a empleado/as que se encuentran en situación de baja laboral**, incluso sin el aviso pertinente (enterándose por el ingreso de la liquidación en su cuenta).

Desde **ACCAM** exigimos a la empresa que demuestre que somos su mejor activo, y que no utilice estas prácticas leoninas y desproporcionadas. ¿Es esta la nueva sistemática?

Aprovechamos para recordaros que, recientemente, **se ha abierto el plazo para solicitar el reconocimiento médico** (este año para toda la plantilla excepto los situados en el tramo 30 – 39 años). Te animamos a que envíes tu solicitud, a que vigiles tu salud, a que ésta sea tu prioridad número uno.

***“La salud no es todo, pero sin ella todo lo demás es nada”*** (Arthur Schopenhauer, filósofo alemán)

Madrid, 28 de abril de 2017

Consulta nuestra página web

[www.accam.es](http://www.accam.es)

**SUSCRIBETE CON ACCAM**

**AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DESTINO:** \_\_\_\_\_ **Nº EMPLEADO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nº CUENTA:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal  
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.

G1C1839A.DOC